

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (07-2025), DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (07-2025). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL GIMNASIO DE LA CDAG DE SOLOLÁ, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTO DEL DÍA MIERCOLES VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (23-07-2025), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinator del COMUDE
2	Pedro Vásquez	Concejal Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejal Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejal Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejal Cuarto	Titular
6	Efraín Mura Cumatz	Concejal Quinto	Titular
7	Samuel Bernabé Mendoza Martín	Concejal Sexto	Titular
8	Juan Carlos Solares	Concejal Séptimo	Titular
9	Julio Ajcalón Ben	Concejal Octavo	Titular
10	Rodolfo Alejandro Salazar de León	Concejal Noveno	Titular
11	Carlos Humberto Chiyal Cuxulic	Concejal Décimo	Titular
12	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
13	Luis Antonio Tzorín Noj	Síndico Segundo	Titular
14	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES- DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churunel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Cristobal Guarcax Churunel	Aldea, Pujujil III, Sololá	Suplente
3	Eduardo Yovany Chalcú Cumatz	Aldea Sacsiguán, Sololá	Titular
4	Marcelino Samines Cuc	Aldea Sacsiguán, Sololá	Suplente
5	Rafael Churunel Pablo	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
6	Jose Ibate Magtzul	Aldea Pujujil I, Sololá	Suplente
7	Victor Ismael Cuy Cuy	Aldea Chaquijya, Sololá	Titular
8	Victoriano Saloj Julajuj	Aldea Chaquijya, Sololá	Suplente
9	José Toc Toc	Aldea Chuaxic, Sololá	Titular
10	Pablo Par Velásquez	Aldea El Tablón, Sololá	Suplente
11	Juan Bocel Ixacaya	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
12	Pedro Cuc Juracan	Aldea Pujujil II, Sololá	Suplente
13	Andrés Fidel Rosales Gutierrez	Aldea San Juan Argueta, Sololá	Suplente
14	Anastacio Tuiz Tuy	Aldea Xajaxac, Sololá	Titular



15	Daniel Jiatz Pocop	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
16	Gloria Estela Cum	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Suplente
17	Elias Alejandro Tiu Yax	Aldea Maria Tecún Alayo	Suplente
18	Pedro Cruz Chalcú	Barrio San Bartolo, Sololá	Titular
18	Carlos Iboy Chiroy	Barrio el Carmen, Sololá	Titular
19	Otto Ernesto Ramos Verduo	Barrio el Calvario, Sololá	Suplente

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Alfredo Enrique Tun Piló	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Titular
2	Hugo Adeldo de León Celada	Procuraduria General de la Nación PGN	Suplente
3	Heidy Medina	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Suplente
4	Camilo Gaytan Rosales	Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentación (MAGA)	Titular
5	Humberto Enrique Bizzaro Cholotío	Registro Nacional de las Personas RENAP	Titular
6	Francisca Reynoso	Hospital Departamental de Sololá	Suplente
7	Estela Ben Ajcalón de Tuy	Supervisión Educativa D.E. 07-01-05	Titular
8	Ennedina Urbina	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Titular
9	Hermes Daniel Torres Sac	Reservas Militares de Sololá	Titular
10	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Suplente
11	Heriberto Chávez Chávez	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Titular
12	José Antonio Cuc Tay	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Suplente
13	Jeremias Buch Coroxón	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Titular
14	Dominga Vásquez Julajuj	Defensoría de la Mujer Indígena DEMI	Titular
15	Brando Edein Jiatz Cuxulic	COMANIGUA	Titular
16	Marina Mercedes Lec de León	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, Cunsol	Titular
17	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, Cunsol	Suplente
18	Oscar Clemente Tuy Yax	CONALFA	Titular
19	José Alexander Vásquez Ulario	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
20	Ana Patricia Guarcax Quiná	Gobernación Departamental de Sololá	Suplente
21	Wendy Lucrecia Ujpan Ixcaya	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN	Titular

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:

1	Carlos René Cosiguá Cosiguá	Asociación (COINDI)	Suplente
2	Ana Ibate	Asociación de Mujeres Mayas Oxlajuj E	Suplente
3	Carlos Yaxón Chiroy	Municipalidad Indígena de Sololá	Titular
4	Maria Beatriz Par Sapón	Municipalidad Indígena de Sololá	Suplente
5	Lucas Chiroy	Asociación Vivamos Mejo	Titular

y presente el secretario Municipal y del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después





de la verificación del quórum, declara abierta la sesión; seguidamente presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **TERCERO:** La Sra. Juana Ramos Güit, Concejal Cuarto, eleva una oración a Dios para la bendición del desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del Municipio de Sololá. **CUARTO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE informa que, para esta reunión ordinaria, se invitó al Ing. Carlos Orantes, Director del Fondo de Desarrollo Social (FODES), así como a los comités y vecinos de las comunidades beneficiarias de la dotación de materiales realizada por dicha entidad, cuya entrega oficial se llevará a cabo en este acto, y su uso estará destinado a proyectos de saneamiento ambiental. **QUINTO:** El señor Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, en uso de la palabra, manifiesta que, en nombre del Consejo Municipal de Desarrollo, se brinda una cordial bienvenida al Ingeniero Carlos Orantes, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social –FODES–, reconociendo su significativo aporte al desarrollo del municipio, en especial por la dotación de materiales destinados al manejo de las aguas servidas en el sector denominado Molino Belén. Así mismo indica que unos de los proyectos que se tiene priorizado es la Construcción de Plantas de Tratamientos, para la Aldea Los Encuentros, San Juan Argueta y Molino Belén. **SEXTO:** Seguidamente, el Ingeniero Carlos Orantes, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social –FODES–, se dirige a los presentes, manifestando que esta es la segunda ocasión en la que visita el municipio de Sololá para hacer entrega de tuberías destinadas a las comunidades, como parte del trabajo en equipo que impulsa dicha institución. En este acto, se procede a la entrega oficial de materiales para alcantarillado a los integrantes del Comité de Drenaje del sector Molino Belén, cuyo presidente agradece la dotación recibida y destaca que dicho apoyo será de gran beneficio para los habitantes del sector. Por su parte la integrante del referido comité, manifiesta que este es el comienzo de un proyecto para el desarrollo de la comunidad. **SÉPTIMO:** Seguidamente, el Ingeniero Carlos Orantes, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social –FODES–, procede a realizar la entrega oficial de tuberías al Comité Cristalina La Montaña, del caserío Cooperativa, comunidad de Chaquijyá, municipio de Sololá; así como al Comité Nuevo Amanecer, del sector Saloj. **OCTAVO:** Acto seguido, el señor Alcalde Municipal, en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, hace entrega de un reconocimiento al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social –FODES–. Asimismo, el Síndico de la Alcaldía Indígena expresa su agradecimiento por el apoyo brindado al municipio. **NOVENO:** El señor Alcalde Municipal informa que se ha dado inicio a los trabajos de pavimentación de la calle ubicada frente a la Gobernación Departamental, con el objetivo de contar con las condiciones adecuadas para la realización de los desfiles previos a la feria titular. Por su parte, el Presidente del COCODE del Barrio El Carmen expresa su agradecimiento al Director Ejecutivo FODES por las gestiones realizadas en apoyo al municipio. Asimismo, lamenta la ausencia de representantes de AMSCLAE en esta reunión, señalando que dicha institución es la autoridad competente en velar por el saneamiento del lago. **DECIMO:** La Licenciada Marina Mercedes Lec, representante del Centro Universitario de Sololá –CUNSOL–, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, expresa su agradecimiento al señor Alcalde Municipal por las gestiones realizadas, así como al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social –FODES– por el apoyo brindado al pueblo de Sololá. Asimismo, manifiesta la disposición de la universidad para coordinar la elaboración de estudios técnicos que contribuyan al desarrollo de proyectos. Por su parte, el representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– manifiesta que la institución está en la disposición de colaborar mediante la emisión de dictámenes necesarios para la ejecución de dichos proyectos. **DECIMO PRIMERO:** El Gobernador Departamental manifiesta que la gestión para la dotación de materiales se ha logrado gracias al trabajo en conjunto. Como resultado, este día se realizó la entrega oficial de las tuberías. Asimismo, los COCODES contribuyeron realizando el esfuerzo necesario para reunir la documentación requerida, y los técnicos también aportaron su valiosa colaboración para alcanzar estos importantes logros. **DÉCIMO SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal, agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del municipio y departamento de Sololá. **DÉCIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con cinco minutos, la que previa lectura a los assembleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----


LUCELIO ANTONIO CANILLAN
SECRETARIO MUNICIPAL

